



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130021251
Fecha Radicado: 15-JUL-2025 09:0
Destino: REINALDO PATINO GONZALEZ
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	944	Fecha:	11 de Junio de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	REINALDO PATINO GONZALEZ, REINALDA BARANZA MORALES
NIT o CC:	9522374, 46357871
Predio Numero:	0102000005630012000000000 (010205630012000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10A 48 14 Lo 2
DIRECCION DE COBRO	K 10A 48 14 Lo 2

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

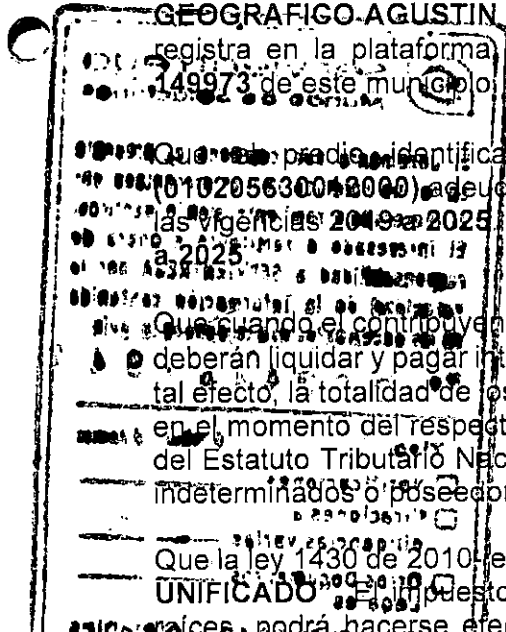
Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al (los) señor(es) **REINALDO PATINO GONZALEZ, REINALDA BARANZA MORALES** identificado(a) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT Nos. **9522374, 46357871**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200000563001200000000 (010205630012000)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO-AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **K 10A 48 14 Lo 2**, y registra en la plataforma MUR de Supernotariado y Registro con matricula inmobiliaria **095-149973** de este municipio.

Que este predio, identificado con el código catastral No. **010200000563001200000000 (010205630012000)**, adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2019 a 2025**. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2019 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010, en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**" el impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su





NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales **2019 a 2025**, del predio identificado con el código Catastral No. **010200000563001200000000 (010205630012000)** de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección **K 10A 48 14 Lo 2**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nil. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010200000563001200000000	9.522.374	0	0	543	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
REINALDO PATINO GONZALEZ	2019 a 2025		K 10A 48 14 Lo 2								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria 095-149973		13/02/2025	2018	01/01/1900	\$ 0						
Año	%M Tar	Avaluo	Imp Predial	Imp Predial	Descuento	Ahorre	Sus Bono/Defi	Acreditada	Saldo-Dev	Otros	Total
2019	0.005	56.930.000	341.616	625.644	0	0	6.832	0	0	6.832	974.092
2020	0.006	58.644.000	351.864	528.655	0	0	7.037	0	0	7.037	887.556
2021	0.006	60.403.000	362.418	484.898	0	0	7.248	0	0	7.248	834.564
2022	0.006	62.215.000	373.290	377.576	0	0	7.466	0	0	7.466	758.332
2023	0.006	64.896.000	389.376	235.673	0	0	7.788	0	0	7.788	632.837
2024	0.006	67.823.000	406.938	104.020	0	0	8.139	0	0	8.139	519.097
2025	0.009	69.858.000	628.722	3.924	0	0	12.574	0	0	12.574	645.220
TOTALS		2.854.224	2.340.390		0	0	57.084	0	0	57.084	5.251.098

*Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

[Firma]
MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Dary P.- Profesional Universitario
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

Servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotizado con el presente por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 2 2 3 4 7 6 1 9 4 2

Tipo Notificaciones Citaciones a diligencias varias Otros Documentos

Con este documento se cancela la deuda con el contribuyente.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta de impuestos que se le presentó en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda.



servientrega

Servientrega S A NIT 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Av Calle 6 No 34A-11 Atención al Usuario
www.servientrega.com PBX 7.700.200 Fax 7.700.380 ext 110048

CÓDIGO SER. SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono. 3106729531 D.I./NIT 891855130 Cod Postal: 152210
Cd. SOGAMOSO Dpto. BOYACA
Pais. COLOMBIA email CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO INTENTO DE ENTREGA No. NOTIFICACION

1	2	3	1	1	1	1	1	1
—	—	—	Desconocido					
—	—	—	Rehusado	2				
—	—	—	No residó					
—	—	—	No reclamado	3				
—	—	—	Dirección errada					
—	—	—	Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCION A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.Z.

GUIA No. 2234761942



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 23 / 7 / 2025 08 : 23

Fecha Prog. Entrega: 23 / 7 / 2025



GUIA No. 2234761942

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD1	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	FF	CREDITO
	NORMAL	MT	TERRESTRE
K 10A 48 14 LO 2			
Nombre REINALDO PATINO GONZALEZ			
Teléfono. 3106729531			
Pais. COLOMBIA			
email Dato no suministrado por el cliente			
D.I./NIT: 9522374			
Cód. Postal: 152210410			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 944 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9.900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9.900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DC-6 CL-DM-F-08 V.4

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA



0076326

VIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761942	Fecha de Envío	23	7	2025
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Emisante	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	REINALDO PATINO GONZALEZ		
	Dirección	K 10A 48 14 Lo 2	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		4	8	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					<p>2233363076</p>
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small> Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.08.04 11:40:11 -05:00 Email: Servientrega, in: Colombia </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	4	8	2025	11	40	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 -Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 4 / 8 / 2025 11 : 39

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233363076

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	
—	—	—	SECRETARIA DE HACIENDA
—	—	—	Desconocido
—	—	—	Rehusado
—	—	—	No reside
—	—	—	No reclamado
—	—	—	Dirección errada
—	—	—	Otro (Indicar cuál)

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
3 AGO 2025
Omaira Montaña
601 46 356 768
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233363076



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	CARRERA 11 N 15 - 13			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2234761942

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



MAJURO DE TIENDAS LEBRON No. 825 de Mayo 52001 BARRIO LA LIBERTAD No. 1778 de Sept. 72018
PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL